

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NADIJI S.A. NADIJISA." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta minutos del día 13 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cda. Santa Leonor, Solar 9 Mz. 5 se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía NADIJI S.A. NADIJISA, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) Barcelona Antón María Auxiliadora, propietaria de seis mil doscientos (6.200) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Furoiani Zambrano José Luis, propietario de noventa (55.800) acciones ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a dos mil doscientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de dos mil cuatrocientos ochenta dólares, dividido en sesenta y dos mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2017.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, la Sra. Barcelona Antón María Auxiliadora, y actúa de Secretario el Gerente General, el Sr. Furoiani Zambrano José Luis, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su Informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 40.137,31 de la cual, luego de descontar el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$8.853,09 queda a disposición de los accionistas US\$31.284,22. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de NADIJI S.A. NADIJISA resuelve por unanimidad:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NADIJI S.A. NADIJISA."
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018**

PRIMERO: Aprobar el Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017.

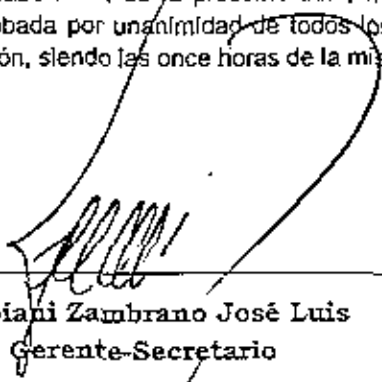
SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se abstiene de la votación el Sr. Furoiani Zambrano José Luis, por ser quien ejerce la administración.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se abstiene de la votación el Sr. Furoiani Zambrano José Luis, por ser quien ejerce la administración.

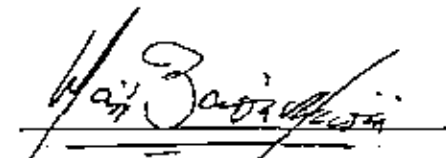
CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

QUINTO: Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2018.

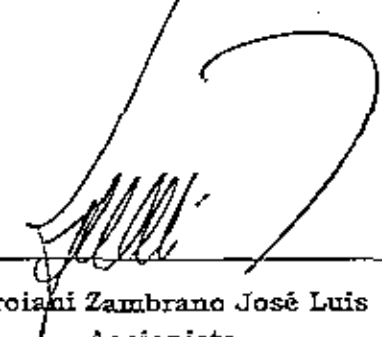
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



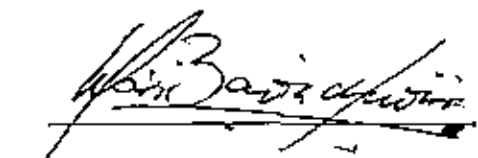
Furoiani Zambrano José Luis
Gerente-Secretario



Barcelona Antón María Auxiliadora
Presidente de la Junta



Furoiani Zambrano José Luis
Accionista



Barcelona Antón María Auxiliadora
Accionista